ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000114

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15471004 - Consultorio Diferenciado De Prevención Y Control De Cáncer								
25/04/2025	0000000125	475100030913	LIBRO DE REGISTRO DE CONSEJERÍA PREVENTIVA EN CANCER X 100 HOJAS	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Adm. Luis Andres Bravo Barque
Jefe Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Cosme Mario Cruz Escalante
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. 03-3326

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad